

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°12
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Cuartel de Bomberos de la ciudad y comuna de Dalcahue, el día miércoles 15 de junio de 2022, siendo las 11:10 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente (S) del Consejo Regional Consejero Sr. Rodrigo Wainraight, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt, saluda afectuosamente a todos los presentes y anuncia que surgió un cambio en el Reglamento donde se comienza los aportes a la Política Regional, el cual es los puntos varios, por tanto entrega la palabra a los Consejeros Regionales. Después de haber participado desde las 10:00 hrs en actividad invitada por el Sr. Alcalde de la comuna de Dalcahue, respecto de visitar una obra financiada con fondos regionales.

El Consejero Sr. Andrés Ojeda, saluda a todos los presentes y anuncia que ayer se aprobó la norma transitoria Chiloé Región y esperan que esto se concrete lo más pronto posible.

El Consejero Sr. Cesar Negron, hace referencia a una solicitud que dice relación con los proyectos de agua potable rural, por lo que consulta si hay respuesta de parte de SUBDERE y al Ministerio de Desarrollo Social, donde se solicito que se fusione las etapas de los APR. Por otra parte, solicita conocer cómo va el proceso de contratación de los profesionales para reforzar los equipos de la DOP y la DOH. Solicita al Señor Presidente que por su intermedio, se pueda ver la opción de estanque de acumulación de aguas lluvias, el cual años atrás se entregaron y han dado muy buenos resultados a la gente que se les entrego, pero nunca más se aplicó este programa, por lo que considera que sería una buena solución.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, se refiere al punto tocado por el Consejero Sr. Cesar Negron, le solicita al Presidente invitar a la Directora de la DOH, para que en el próximo Pleno exponga sobre el estado de avance de cada uno de los proyectos importantes de APR que hay en la Provincia y cómo va la contratación de los profesionales y de las necesidades que tienen.

El Señor Presidente (S), solicita votación para la aprobación de invitar a la Directora de la DOH, para que informe sobre el proceso de selección de los 6 profesionales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor invitar a la Directora de la DOH en próxima Sesión Plenaria.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, se refiere al programa Chile Propietario, específicamente al estado de avance de este programa que fue un hito en la decisión de este Consejo Regional, donde se aprobó \$1.200 millones de pesos, pero necesita saber cuántos títulos de dominio se entregaron por Provincia, cual fue el impacto en la Región, cual es el avance real de este programa, así mismo señala que existe una deuda histórica del Estado de Chile que tiene que ver con la entrega de título gratuito, las actas de erradicación. Por lo tanto, llama al Seremi de Bienes Nacionales a participar de un trabajo colaborativo, a tener un rol mas protagónico en la Región y sobre todo en la Provincia de Chiloé.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que los Consejeros tuvieron una reunión en la Región de Ñuble con la SUBDERE, donde se planifico que el primer encuentro de Consejeros Nacionales será el día 30 de junio o 1º de julio, en Ñuble, posteriormente Valparaíso, Los Lagos, Antofagasta y Tarapacá. Señala que el día de mañana se presenta un proyecto de ley para corregir el acto eleccionario de los Consejeros Regionales, quienes tienen que renunciar un año antes de las elecciones.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que hay dos temas que están vinculados y han sido de connotación regional, y que tiene que ver con las obras comprometidas del Ministerio de Obras Públicas, se ha conocido este ultimo tiempo de una postergación de la reconstrucción del puente de Cancura, el cual aún sigue en investigación en los tribunales, existe un puente mecano en el lugar, pero se ha conocido por parte del MOP una eventual postergación de esta importante inversión para la región, considera importante que este Consejo Regional se sume en términos que existen compromisos que se han establecido en el propio ARI. Dicho esto, solicita propiciar un acuerdo de este Consejo Regional, para manifestar la preocupación y la prontitud en materia de inversión de este proyecto. Con respecto al proyecto Ciudades mas Humanas, manifiesta su preocupación en el proyecto que ya está con recomendación favorable, y el cual es el acceso norte de Osorno.

El **Señor Presidente (S)**, hace recuerdo que en el último Consejo se acordó oficiar al MOP con respecto a todas aquellas obras que se estaban desarrollando en la región, a propósito de la postergación desde el camino que va desde Cochamo a Puelo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, como representante de la Provincia de Palena, dice que el diagnóstico está super claro, que los instrumentos actuales que tiene el Ministerio de Obras Públicas, Bienes Nacionales, MINVU, Transporte, Economía entre otros, no son atingentes a la realidad local, por este motivo solicita se pueda oficiar tanto al Presidente de la Comisión de Zonas extremas de la Cámara de Diputados, como también al Ministerio del Interior que puedan ser invitados los integrantes de la Comisión Provincial Palena, en una Sesión que tengan ellos, con el fin de revisar los instrumentos de fomento, que tiene la Provincia de Palena como zona extrema y generar una evaluación de estos.

El **Señor Presidente (S)**, expone sobre un punto aprobado en el último Plenario, respecto a llevar a Contraloría el tema de la Calle El Teniente, el cual fue aprobado en Sesión. Dicho esto, le entrega la palabra al señor Alcalde de la Comuna de Dalcahue.

Expone el señor Alcalde de la comuna de Dalcahue, Sr. Alex Gómez quien a su vez da la bienvenida al Consejo Regional. Seguidamente le entrega la palabra al señor Camilo Soto, SECPLAN de la municipalidad de Dalcahue, quien presenta los proyectos que se están ejecutando y los que se quieren presentar al Gobierno Regional.

El **Señor Presidente (S)**, agradece la presentación y les señala que es importante que puedan sacar los RS, para que puedan ser financiados por el Gobierno Regional. Señala que existen dos puntos que se vieron y se conversaron, uno es el techado de la escuela, la posibilidad de poder implementar un piso más acorde a los estudiantes y otra problemática que tiene correspondiente a un aumento de obra de una mejora de una escuela que se está haciendo en el sector de la comuna, por lo que le solicita al Alcalde que el profesional converse con el Jefe de la DIPIR, se habló también con el Presidente de la Comisión de Chiloé, quien llamara a una reunión especial para ver estos dos proyectos para solicitar un aumento de recursos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, plantea lo importante que es conocer carteras de proyectos que están peleando por conseguir los recursos y en ese sentido, le señala al Alcalde que existirá toda la disposición de este Consejo Regional para apoyar en los recursos que falten. Dicho esto, solicita al Presidente tomar un acuerdo para mandar a la Comisión Chiloé, para que inicie las

gestiones de manera formal, con el Ministerio de Desarrollo Social y con los sectorialistas, para sacar a lo menos dos proyectos con RS.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, toma las palabras del Consejero Reyes y señala que la Comisión Chiloé, ya esta trabajando con el Alcalde de Dalcahue desde que asumió, se ha tenido un trabajo de alta comunicación, conocen las necesidades de la comuna, estuvieron y participaron del análisis del ARI, donde también el equipo del GORE se dio cuenta de la necesidad del edificio consistorial. Por tanto, esta Comisión seguirá trabajando y se tomaran las indicaciones que se hacen.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que el día de ayer la Comisión de Hacienda, toma la decisión de invitar al Seremi de MIDESO, para que se conozca lo que está sucediendo con los RS, por lo que se están haciendo las gestiones para que se sepa que la preocupación es de todos.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que toda comuna merece tener una casa edilicia digna, no solamente para los habitantes o usuarios de la comuna, sino también para los funcionarios y el emplazamiento que se esta proponiendo le parece el acertado, porque se pasa a convertir en el centro cívico mas importante de la comuna de Dalcahue. En segundo lugar, señala que existen muchas carteras de conservación de caminos vecinales, todos los municipios lo están haciendo y no dan abasto, dice que a veces Vialidad se resiste a recibir o enrolar caminos vecinales y transformarlo en público, cumpliendo con los requisitos. Por tanto, cree necesario impulsar un apoyo regional para poder ir transfiriendo caminos que sean de tuición de Vialidad.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que se presento una cartera de proyectos para la comuna de Dalcahue, pero se refiere a las iniciativas circular 33, como se pueden mejorar los caminos vecinales. En lo que respecta a caminos no enrolados se necesita la colaboración del Seremi y de Vialidad, para enrolar caminos y para que pase a su responsabilidad y separar los roles. Por otra parte, solicita una fiscalización en detalle a los contratos global y cambiar los estándares, considerando que los caminos no dan para más, por tanto, solicita una revisión en este tema.

El **Señor Presidente**, agradece al Alcalde y continuando con la tabla invita al Seremi de Obras Públicas para que realice su presentación.

Expone el Seremi de Obras Publicas y a Director (S) de Vialidad, presentación sobre el Estado de situación y proyecciones de las iniciativas de asfaltos y globales en la Provincia de Chiloé.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita que los avances que se han comunicado puedan ser acompañados de una minuta que permita ir conociendo estos cambios y el mantenimiento de compromisos que en lo público a veces se pone en duda, y lo plantea por el puente de Cancura y el Quilacahuin de Osorno, y para tener claro hacia donde va el plan de concesiones del MOP, respecto a obras de mayor complejidad y que podrían estar impactando positiva o negativamente a varios territorios de la Región de Los Lagos. Por otra parte, cree necesario que Obras Públicas pudiera hacer un detalle respecto a lo que hoy día son obras abandonadas por carestía de materiales y que se haga la distinción en las obras.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, consulta con respecto a la ruta internacional Vicente Pérez Rosales, como se puede innovar para establecer un mejor camino y espera conocer las nuevas políticas del nuevo Gobierno.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que se analizó el plan de zonas de rezago y consulta si se tiene conocimiento de los proyectos que están involucrados en el plan de zonas de rezago, donde está la DOP, la DOH, Vialidad, etc., consulta si estos proyectos traen aparejados recursos extras del nivel central o tendrán que aparejar el presupuesto o dejar proyectos que ya tenían priorizados para después? Con respecto al tema del camino nuevo, asfalto desde el tramo Linao – Quemchi, señala que este camino presenta muchos eventos y se habla de un asfalto recién entregado. Habla de los caminos de Ancud, donde trabaja la global y no se hicieron trabajos complementarios.

El Seremi de Obras Públicas da respuesta a las consultas y dudas realizadas por los Consejeros.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que las expectativas de esta exposición eran altas, y dice esto porque lo que se necesita es conocer el plan de inversión del MOP, hablando desde la planificación del presupuesto, cifras para el 2023 – 2024 – 2025, pensados para la Provincia de Chiloé. Dice que esto da para otra presentación, para conocer el detalle y transparentarlo a la comunidad. Valora la decisión del MOP, al dividir los contratos de la global, pero no comparte no separa a la global de Chonchi, Queilen y Quellón, desde el punto de vista geográfico y territorial y están nuevamente en un solo contrato, por lo tanto, sugiere hacer una reevaluación, dividir este contrato para mejorar estos indicadores que tiene fecha término.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que cuando se habla de descentralización, le preocupa cuando se dice que el plan de licitaciones 2022, tendrá un ajuste de programación de obras, porque los territorios son muy específicos en la fecha en que se pueda hacer y el plan de licitación decía que en mayo se hacen las licitaciones para que en octubre ya estén licitados y puedan partir las obras, lo cual con suerte en enero o febrero recién se tendrán empresas,

o sea se perderá un año en obras. Por otra parte, manifiesta su preocupación cuando se habla de las globales y dice que en Palena existen dos globales y existe una extensión gigante que va desde Chaitén, Futaleufú, Palena, por lo que solicita se refuercen las globales que tienen en el territorio.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, consulta, en relación a la ruta metropolitana cual es el estatus actual?, y sobre la división de los contratos de la global, consulta que datos asociados implica esto, en términos de recursos humanos, recursos materiales.

El Seremi de Obras Publicas da repuesta a las consultas de los Consejeros y Consejera Regional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que de los caminos básicos asfaltados en la región por Provincia, Chiloé es la que tiene menor cantidad, dice que donde se pavimente un camino en Chiloé será bienvenido, señala que se tiene la peor ruta 5 de Chile, no sabe en que etapa esta la construcción de la doble vía. Por otra parte, consulta a Vialidad si tienen contacto con el Gobierno Regional cuando la unidad de Planificación le da el RS por la circular 33 de estos programas de caminos básicos.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, consulta sobre la doble vía Chaco – Chonchi, Chonchi – Quellón en que proceso esta. Considera bueno que se vea una alternativa distinta en lo que es los caminos no enrolados y espera que la alternativa de la asignación directa funcione.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el día 14 de abril envió un oficio a Vialidad, preguntando por una situación que pasa en Los Muermos, en Punta de Rieles, dice que en esa oportunidad la ruta tenia varios eventos, los cuales han ido creciendo, por cuanto se les hizo llegar las fotografías la semana pasada y espera que se pueda revisar para evitar accidentes mayores. Por otra parte, solicita la posibilidad de poder extender la ruta a Puelche – Puelo, considera que es una necesidad. Por último, consulta si existe alguna gestión que puedan hacer llegar con respecto a los fines de semanas largos por los problemas viales que pueden ocurrir en los fines de semanas largos en la Región.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, pide la palabra para informarle al Seremi que la Comisión Provincial Osorno lo invitara junto al Director Subrogante de Vialidad y a los Alcaldes de la Provincia para realizar una reunión para que se presente la cartera que viene, los estados de situación de los proyectos.

El **Consejero Sr, Rodrigo Wainraight**, se refiere a lo que son las Concesiones, dice que hace tiempo atrás se presentó un representante de Concesiones del nivel Central, quien les señaló hace un mes atrás, que no había los respectivos directores de los servicios dentro de lo que son concesiones, señala que si se revisa proyectos de concesiones y los cruza con ciudades mas humanas, el cual incluye a Obras Publicas, Seremi de Vivienda y Urbanismo, Transporte y Gobierno Regional, señala que hay muchos proyectos que en si chocan, por lo que cree que hay que tener una reunión, y en lo que respecta ruta Metropolitana y otros, cree que hoy en día están en una situación distinta, donde la gente quiere ser consultada.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que la próxima semana se analizará el ARI del Ministerio de Obras Públicas, dice que hay una gran posibilidad de analizar el ARI comuna por comuna, Provincia a Provincia, para ver como se proyecta la inversión pública en la Región de Los Lagos.

El Seremi de Obras Publicas da respuestas a las preguntas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente (S)** solicita autorización para entregar la palabra a la señora Mirna Hernández, Presidenta de la Unión Comunal de la Comuna de Dalcahue.

La Señora Mirna Hernández se dirige al Consejo Pleno.

El **Señor Presidente**, agradece el trabajo que realiza la señora Mirna en la Unión Comunal. Dicho esto, informa que se le dará el paso al Presidente de la Comisión de Hacienda.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda informa que se presentó el proyecto reposición camión recolector de residuos sólidos Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato de la comuna de San Juan de la Costa, el proyecto contempla la adquisición de 01 camión con caja compactadora de residuos sólidos domiciliarios de 15.3, que reemplazara el actual camión, correspondiente al departamento de medio ambiente, aseo y ornato, vehículo que tiene las siguientes características: Tracción 4x2, Combustible Diesel, Carga máxima desde los 10.000 Kg, hasta los 12.000 Kg, Volumen compactador 15m³, Capacidad de carga caja compactadora entre 9 a 9,5 toneladas. El monto solicitado es de \$154.700.000.-, con cargo al FNDR.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición camión recolector de residuos sólidos Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato de la comuna de San Juan de la Costa, por un monto de \$154.700.000, con cargo al FNDR.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el proyecto “Reposición camión recolector de residuos sólidos Unidad de Medio Ambiente y Aseo y Ornato de la comuna de San Juan de la Costa”.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo** continuando con su informe, señala que se presentó el proyecto veredas Villa Dorada, Osorno, expuso el SECPLAN de la Municipalidad de Osorno, quien informa que el proyecto considera la reposición de las veredas de Villa Dorada, la que se constituye por un total de 2.039,7 m² de veredas, compuesta por, 185,5 m² en buen estado y en 1.854,2 m² en mal estado, siendo éstas últimas las que se intervendrán en el proyecto. El monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$100.607.000.-, (ficha RS).

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación del proyecto “Reposición veredas Villa Dorada”, El monto solicitado para la etapa de ejecución es de \$100.607.000.-, (ficha RS).

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el proyecto “Reposición veredas Villa Dorada de Osorno”.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presenta el aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto “reposición escuela rural de Huillinco, Chonchi, donde se manifiesta que el proyecto mencionado solicita un aumento de presupuesto ítem consultorías por un monto de \$11.700.000.-, debido a un aumento justificado por la unidad técnica, aumento que es fundamental para dar un adecuado estudio del proyecto de consultorías, lo cual requiere un aumento de presupuesto de un 15,96% del total de la inversión. Se recomienda por unanimidad de los consejeros asistentes el aumento de presupuesto ítem

consultorías proyecto “reposición escuela rural de Huillinco, Chonchi, este proyecto estaba para paso a Comisiones, pero se resuelve para la aprobación en Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto “Reposición escuela rural de Huillinco, Chonchi”, por un monto de \$11.700.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto “reposición escuela rural de Huillinco, Chonchi.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente (S)**, solicita subir a tabla el resultado del concurso de los fondos de medios, el cual será presentado.

La Seremi de Gobierno y el profesional Juan Carlos Balbontín exponen los resultados del concurso de los fondos de medios.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en el ejercicio habitual de este fondo han ido cambiando algunas condiciones, la forma de postular y en el número de postulaciones, informa que participo como jurado en representación del Consejo Regional, dice que este fondo necesita una urgente modificación en sus bases, es un fondo de medios que deriva de la ley de prensa, tiene mas de 25 años y es un fondo de medios que sigue entregando muy pocos recursos para el apoyo de prensa independiente, en su mayoría de radios y en otros soportes como las páginas web, televisión y revistas. Señala que para el Gobierno Regional esto puede ser un desafío, pudiendo generar un trabajo distinto a partir de sus propios fondos, considerando que para todos los medios de comunicación estos fondos son insuficientes y por otro lado, además, que el Consejo Regional desde su lógica de autonomía tenga que aprobar bases nacionales y luego aprobar la propuesta de resultados, encuentra que suena paradójico. Le solicita a los Consejeros Regionales apoyar la propuesta de la SEGEOB, porque son fondos sectoriales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, reitera la propuesta que hizo en el Gobierno anterior, cree que la labor que cumplen los medios de comunicación local en cada una de las comunidades es fundamental, lamenta que a nivel central se entreguen tan pocos recursos y espera que se cumplan las palabras empeñadas de este nuevo Gobierno, donde se dice que habrán más recursos para la regiones, que se estará por más descentralizados, que se respetara la voz de la gente, pero reitera que ojala el Gobernador Regional y el FNDR puedan aportar recursos para este concurso y que se firme un convenio con la SEGEOB, para aumentar los recursos para los medios de comunicación de la región.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que en reunión con la Seremi solicito las notas de los proyectos, a su vez, señala que se le hace llegar un reclamo por parte de la radio Nuevo Amanecer de Fresia, quienes se han presentado como 10 veces y nunca quedan seleccionados, por lo que solicita se entregue información de como se eligieron los proyectos seleccionados, así mismo consulta cuantos proyectos son los beneficiados.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para subir a tabla esta presentación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla para su aprobación los resultados del fondo de medios regional.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de los resultados de los fondos de medios de comunicación regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor el resultado de los fondos de medios de comunicación regional.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente (S)**, de acuerdo a la discusión sostenida con respecto a los dichos respecto a la información enviada del Consejo a un medio de comunicación le entrega la palabra al Consejero Muñoz.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, quien le informa a la Seremi que las Sesiones del Consejo son públicas, por lo tanto desde que aquí se presenta un programa no tiene nada malo entregar información.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que con esto se justifica que este programa no debe pasar por el CORE, siente que usan a este Consejo.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que en Puelo, este fue un acuerdo que se tomó, donde el Consejo Regional señaló que ya no se tome este tema, y dice esto para que se pueda tomar como un acuerdo del Consejo.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, reitera que esta es información pública lo que ocurre en las Sesiones y la ley general de bases así también lo establece, desconociendo si hay una norma de secretismo, dice que le preocupa el rol de este Consejo y la dualidad público secreto, pero en lo concreto dice que se deben hacer las propuestas, dice que si esto se viene arrastrando hace años, en diversas instancias, por lo que cree que el compromiso se deba hacer en base a esa línea.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, le señala a la Seremi que todas las Sesiones son grabadas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que está aprobado el listado, se hizo un acuerdo donde se solicita el listado de participantes y la asistencia del jurado y las notas. Por otra parte, solicita que se acuerde que este Consejo Regional pueda enviar una nota a la Secretaría Nacional de Gobierno, respecto a las observaciones y a las bases de este fondo de medios.

El **Señor Presidente (S)**, continuando con la tabla de Sesión invita a la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos.

Expone el profesional Daniel Loncon, la presentación sobre proceso de planificación conjunta para la implementación de un sistema de gestión integrada de RSD GORE Los Lagos.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que en la presentación se habla de la participación en talleres macro zonales de parte de la Universidad Andrés Bello, pero al participar en esto se da cuenta que no es vinculante, por lo que se hace perder el tiempo y hacer participar a las diferentes entidades, pero al final se dice que no es vinculante. Por otra parte, dice que no ve nada sobre la recolección de basura y considera que se debe diseñar una recolección de basura para todas las comunas de Chiloé, y cuando hablan de que ya habría una solución y que hay recursos para el diseño, para lo que quieran proponer, andan muchas empresas

para dar solución a este tema, por tanto solicita que se junte una sola instancia a nivel de Chiloé, donde se junten Alcaldes, parlamentarios, CORES, sociedad civil etc., y se pueda escuchar todas las ofertas y las posibles soluciones que andan dando vuelta y desde ahí se elija la mejor.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, espera que este modelo de gestión presentado, se cumpla y dentro de los plazos establecidos, pide que esto sea una solución integral, consensuada con todos los actores, con la comunidad y que sea financiable en el concepto de la operación municipal y que sea aterrizado y pensado en la comunidad de Chiloé.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se tomó un acuerdo y se envió un oficio a la Unidad de Residuos Sólidos, respecto a las observaciones que se tienen a la presentación de la propuesta de la empresa DENS Industrias, que esta planta de pirolisis, la cual es una solución, una alternativa que se presentó ante el Consejo Regional, la empresa pregunta si se evacua el informe, pero no se sabe cuándo será evacuado este informe. En segundo lugar, cree que el Consejo Regional debería tomar un acuerdo para que se terminen los paralelismos en el trabajo en materia de residuos sólidos domiciliarios. Por tanto, solicita se tome el acuerdo de incorporar al Consejo Regional y sus actores, en la búsqueda de solución integral.

El **Señor Presidente**, señala que se puede proponer unificar esto, preferente en lo que se el Consejo Regional, o sea, que lo que hace el Gobernador respecto en lo que es el Consejo se pueda actuar de manera uniforme, respecto a lo que es Gobierno Central, con Delegación – Seremia tiene cierta independencia, por lo tanto si se puede proponerle que se haga una mesa en conjunto para poder unificar un criterio de salida, respecto a lo que se Chiloé y respecto a lo que se Osorno, por lo que solicita votación para la aprobación de la solicitud.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor solicitar proponer hacer una mesa en conjunto para unificar este tema.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, cree que este Consejo debería liderar los temas que son importantes para el desarrollo de la Región, donde se deberían tomar medidas concretas como Cuerpo Colegiado y liderar en forma integral de residuos sólidos domiciliarios e industrial, y propone que sea por Provincia donde se aborden estos dos temas.

El **Señor Presidente y Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, considera que las circunstancias son distintas en cada Provincia, pero hoy no hay tiempo porque esto ya está andando, por lo que propone que, sin prejuicio de tratar estos temas, en cada una de las Provinciales, se siga con el acuerdo tomado en un principio.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta al expositor, a pesar que la SUBDERE ha entregado cuantiosos recursos a las municipalidades de Chiloé para trabajar en los cierres de los actuales vertederos o mejoramiento de estos, pregunta si tienen información de la SUBDERE o de las municipalidades de cuales han sido los resultados de esos recursos y si dio resultado.

El profesional da respuesta a las consultas realizadas.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta al profesional si sabe que hay una empresa que se llama DENARC, que hizo una exposición de una solución que se llama proyecto valorización de residuos sólidos, presentación que le hizo a la municipalidad de Ancud, y pregunta si tiene conocimiento de esto, donde en el Concejo Municipal fue aprobado.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que cualquier paralelismo se evita con la participación de los Consejeros Regionales respectivos, en las instancias respectivas, lo cual debería ser una regla y ya no existan errores de comunicación y solicita información sobre cuantas alternativas privadas se están manejando como soluciones para Osorno, para Chiloé, Llanquihue y en qué calidad están.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el rol como Consejo Regional y Gobierno Regional es liderar temas como estrategia regional, la política de turismo, programas como la última milla, el plan regional de ordenamiento territorial, pero no el plan de manejo sustentable de los residuos y lo dice porque este es un rol de los municipios, señala que los municipios con la SUBDERE tienen que estar, pero el Consejo y el Gobierno tienen que participar.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, reconoce que el Consejero Hernández tiene razón y se retracta con lo antes dicho, pero le gustaría que se revise la cantidad de veces que ha pasado este tema en el Consejo, la cantidad de aprobación de recursos para que se resuelva este tema y donde ve que al final, los liderazgos, los municipios especialmente de Chiloé, durante muchos años no han querido liderar.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que se podría aprovechar la oportunidad para educar, existe la palabra compactar y si se logra que los hogares compacten los residuos orgánicos los cuales son el problema, por tanto cree que este Consejo puede liderar en este tema.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que este es un tema de la SUBDERE con la Asociación de Municipalidades de Chiloé.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que el Consejo Pasado, cuando le toco ser Presidenta del CORE, estuvieron en Ancud en una mesa amplia, con el mundo civil, con comunidades indígenas, con Alcaldes y se saco cero, pero su opinión es que esto debe ser llevado por el Gobierno Regional a través de su Unidad técnica y todos deben participar, pero recalca que es necesario que participen entes que sean expertos en este tema y explicar a la comunidad lo que esto significa.

El profesional da respuesta y aclara dudas de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente (S)**, agradece la presentación y solicita votación para la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°10 del Consejo Regional, realizada con fecha 18 de mayo en la comuna de Chonchi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta Sesión Ordinaria N°10 del Consejo Regional, realizada con fecha 18 de mayo en la comuna de Chonchi.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en Comisión se presentó la rectificación acuerdo identificación recursos proyecto “adquisición equipos y equipamiento para habilitación pabellón CMA. Expuso el Jefe de División de Presupuesto e Inversión quien manifiesta que a requerimiento expreso de DIPRES se debe agregar el siguiente párrafo al acuerdo ya adoptado por parte del Consejo, el cual sería “Además incorporar en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 el ítem de “mobiliarios y otros”, la cantidad de \$168.209.000.-, y dejando la diferencia \$83.171.207, para presupuesto futuro.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar esta modificación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la rectificación del acuerdo identificación recursos proyecto “Adquisición equipos y equipamiento para habilitación pabellón CMA, donde además se incorpora en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 el ítem de “mobiliarios y otros”

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con su informe, señala que se presenta la rectificación acuerdo incorporar en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 el saldo pendiente del proyecto “adquisición equipos y equipamiento para hospitales provincia de Palena”, expone el Jefe de DIPIR, quien manifiesta que a requerimiento expreso de DIPRES se debe agregar el siguiente párrafo al acuerdo ya adoptado por parte del Consejo, el cual sería “Además incorporar en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 e ítem de “mobiliarios y otros”, la cantidad de \$28.678.000.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación la rectificación presentada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor incorporar el saldo pendiente del proyecto adquisición equipos y equipamiento para hospitales provincia de Palena.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presentan obras paralizadas, reevaluación, especial y licitación, expone el Jefe de DIPIR, don Mauricio Saavedra, quien explica el estado de situación de las obras que se encuentran en estado de paralizadas, reevaluadas, en licitación y situación especial, (en este último caso se refieren a iniciativas que cambiaron la fuente de financiamiento del FNDR a fuente sectorial). Por tanto, se contextualiza la realidad económica de las distintas iniciativas que se encuentran en el presupuesto y los recursos que quedarán como saldo para redistribuir. En este sentido, las obras paralizadas en la región al 13 de junio del presente son de 25 obras, lo cual corresponde a un monto de \$1.768.215.217.-, ya que, el compromiso en este contexto para el 2022 es de \$5.009.655.413.-, y un monto programado de \$3.241.440.196.-

Asimismo, los proyectos en estado de reevaluación son de 6 iniciativas, con una programación para este año de \$6.490.544.667.-

En tanto, las iniciativas en situación especial ascienden a 11 proyectos, con un compromiso de \$990.956.127.-

Asimismo, los proyectos en estado de licitación al 13 de junio son de 10 iniciativas, por un monto de \$1.233.563.975.-

En suma, se señala que el delta del resumen total de las obras paralizadas, reevaluación, especial y licitación al 13 de junio es de \$2.776.313.519.- Por otra parte, se manifiesta que el resumen total por subtítulo al 13 de este mes es el que sigue:

Marco decretado: \$75.316.582.040.-

Compromiso 2022: \$75.316.582.040.-

Programado 2022: \$66.422.036.095.-

Diferencia (delta): \$8.894.545.945.-

Asimismo, se hace presente que ha este marco decretado se debe sumar cuando estos se decreten los siguientes montos por subtítulo, Subtítulo 24 7% \$6.494.000.000. Subtítulo 24 subsidios \$3.958.000.000. Subtítulo 24 Glosa Bomberos \$2.500.000. Subtítulo 33 FIC \$1.646.000.000. Territorio Rezagados \$2.530.000.000. Sumando aproximadamente \$15.600.000.000.-

Continuando con la exposición se indica que a los \$8.000.000.000.- del expansivo, al cual se debe incorporar cuando se decreten los recursos correspondientes por concepto de Eficiencia por un monto aproximado de \$3.000.000.000.- y por concepto de provisiones por un monto de \$5.000.000.000.-, proyectándose un marco final año 2022 de \$103.000.000.000.-

En puntos varios se informa que, la comisión por unanimidad aprueba recomendar favorablemente al pleno del CORE los siguientes lineamientos proyectados para generar iniciativas en el marco de los recursos a redistribuir para hacer frente al gasto eficiente de los Recursos correspondientes del Programa 01:

- Que, los programas se circunscriban a las Provincias y su alcance sea territorial.
- Programas orientados a la pesca artesanal (en el caso de los demersales que sea dirigido al recambio de botes; Consejero Fernando Hernández T).
- Priorizar Programa de Turismo por Provincia.
- Programa de apoyo a los artesanos de la región
- Programas orientados a agrupaciones que trabajan con discapacitados en la región.
- Programas dirigidos a Mujeres emprendedoras rurales y urbanas.
- Programas dirigidos a los mercados (feriantes que sean apoyados y financiados por SERCOTEC).
- Programas de prevención en el consumo de Drogas, Alcohol, y la presencia de la delincuencia, generando actividades deportivas y recreativas en los diversos territorios vulnerables de la región.
- En relación a lo anterior, generar programas de apoyo al buen uso del tiempo libre de niños y jóvenes x comuna o por provincia.
- Programas de salud como colonoscopia, prótesis, etc.
- Programa de apoyo a intervenciones quirúrgicas a la lista de espera de personas con grado de discapacidad.
- Programas orientados a la actividad apícola de la región.

- Programa dirigidos a adultos mayores.
- Iniciativa dirigida a proyectos de electrificación, transfiriendo recursos a los respectivos municipios para apoyar a los beneficiarios, dado que, el pago por solución paso de los 150 mil a 700 mil aprox.
- Iniciativas de ampliación de red de APR.
- Programa dirigido a territorios indígenas de la región, sobre todo en la Provincia de Osorno.
- Programa orientado a temas agro ecológicos en la Provincia de Palena.
- Programa dirigido a la agricultura familiar campesina con foco en género en Llanquihue.
- Entre otros lineamientos que se puedan agregar.
- Que, se aborde el tema “Estado de situación transferencia de recursos al Bomberos en la región” considerando la evaluación de fondos pendientes por rendir.

Seguidamente se presenta el aumento de presupuesto ítem consultorías proyecto “Mejoramiento urbanístico avenida O” Higgins y avenida san Martín, Castro”, expuso el Jefe de División de Presupuesto, quien indica que el proyecto consiste en una iniciativa de arrastre, que solicita aumento de monto en el ítem de consultorías, esto para dar un buen funcionamiento y termino a la obra, la cual lleva un porcentaje de avance del 84%. Por tanto, se solicita que el aumento ítem consultorías es de \$12.578.000.-. lo cual equivale a un 3,32%, totalizando una inversión de \$3.791.934.000.- La Comisión por unanimidad de los Consejeros recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto presentado.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, menciona que en el Plenario realizado en Chonchi, se propuso orientar estos programas hacia las situaciones críticas que se vienen de cara a la crisis alimentaria, pero no ve un lineamiento muy particular en ese sentido, por tanto solicita que se incorpore.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, siente que lo señalado en el acta de la Comisión Hacienda es importante para los futuros presupuestos que se vienen y que son saldos que han quedado de obras paralizadas, se habla de \$9.000 millones que la comisión en conjunto con el Ejecutivo, que estos \$9.000 millones queden en fomento productivo, en programa sociales y salud y que se pueda sumar otros lineamientos en esa línea. Por tanto, solicita que esta solicitud quede como acuerdo.

La Administradora hace mención a lo solicitado por el Consejero Sr. Fernando Hernández.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que en la última parte de los lineamientos, fue expresamente solicitado por la Gobernadora (s), colocar entre otras posibilidades, se solicita como comisión votar estos lineamientos con un marco presupuestario de \$9.000 millones.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala incorporar nuevos lineamientos, el tema de la metodología de cuando se va a disponer estos recursos para poder efectuar estos programas.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, considera excelente el poder invertir recursos y no quedar al debe en la discusión del gasto presupuestario. Es sabido que la pandemia hoy día ha afectado la salud mental y considera que se debería dejar de manera más explícita las áreas de deporte y cultura, para que estén dentro de las líneas a financiar.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, considera que el tema de los niños se debería considerar como lineamiento a través de un programa.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, ratifica una propuesta planteada el día de ayer, de poder fortalecer y apoyar a la red de salud pública de la Región y pensado en la Provincia, como reducir las listas de espera, la cual también se podría considerar como lineamiento.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que no vio la parte de educación, y esto considera ver como lineamiento a la persona que estudia y trabaja apoyarlo, porque generalmente se le castiga con la bonificación de los pasajes.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que en la isla de Chiloé hay una gran falencia donde se podría hacer un programa desde el Gobierno Regional, que es, como se llega con profesores donde no hay jardines infantiles donde se le puedan hacer actividades a los niños, cree que este programa se podría hacer con alguna Universidad y se llegaría al corazón de Chiloé.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita se pueda clarificar en alguna minuta para que no se repitan siempre las mismas fundaciones, si es posible esta ayuda para ir diversificando este tema.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación de los lineamientos de base para la formulación de los programas sociales y productivos en base al saldo de \$9.000 millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor los lineamientos con un marco presupuestario de \$9.000 millones de pesos.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, agradece al Gobernador Regional porque acogió todos los lineamientos conversado con los Presidentes de las Comisiones. Continuando con su lectura de informes señala que en el ARI se vio el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de las Culturas y las Artes, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ciencias y Tecnologías Conocimiento de Innovación, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio de Defensa, Ministerio de Desarrollo Social, se enviara a los correos de los Consejeros todas las discrepancias que serán planteadas.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, Se informa que la Comisión Social se reunió el día 6 de junio vía zoom, con la Seremi de Educación y la directora de la Escuela Epon de Ensenada, y los Consejeros Roberto Soto y quien habla, para tratar la problemática referente a la educación media, considerando que ha sido complejo para los apoderados conseguir matricula en la ciudad,

La Seremi de Educación, se comprometió a preguntar en el Servicio local si está hecha la solicitud de enseñanza media para la Escuela Epon de Ensenada y consultar a don Armando Ruiz, sobre cuáles son los procedimientos administrativos y normativos para realizar y lograr tener una respuesta y ver si el Servicio local está trabajando en ello.

En reunión sostenida el día de ayer, se presenta Rectificación de montos iniciativas proyectos Fondos No concursables Actividades Municipales. expone: Don Nicolas Rojas, Profesional División de Planificación, quien presenta la cantidad de proyectos presentados por Provincia, en fondo Municipios, el cual tenía un presupuesto de \$304.300.000, monto solicitado \$298.656.142, 43 proyectos presentados, aprobación CORE a través de Certificado N°150.

Por tanto, se informa que existen montos no ocupados por los municipios, siendo estos los siguientes:

Provincia de Osorno, monto no utilizado \$491.256.

Provincia de Llanquihue, monto no utilizado \$220.520.

Provincia de Chiloé, monto no utilizado \$4.932.072.

Provincia de Palena, monto no utilizado \$0

Danto un total de monto sin utilizar por parte de los municipios \$5.643.858.

La Comisión Social aprueba por unanimidad la rectificación de los montos de iniciativas proyectos municipales, quedando establecido que el monto total sin utilizar, será proporcionado a la Municipalidad de Curaco de Vélez, quienes deberán presentar una iniciativa por el monto total.

En segundo lugar, se presenta el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales. Expone: Seremi de Gobierno, Luz Torres y el profesional Juan Balbontín, quien presenta la cartera de priorización de los proyectos de radiodifusión, siendo 51 proyectos favorecidos y detallado por Provincia:

Provincia de Llanquihue, 21 proyectos por un monto total de \$64.969.

Provincia de Osorno, 15 proyectos por un monto de \$39.185.892.

Provincia de Chiloé, 13 proyectos por un monto de \$44.250.234.

Provincia de Palena, 2 proyectos por un monto de \$6.840.000.

Solo 13 proyectos quedan en lista de espera y un proyecto que no califica para priorizar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros regionales el Acta de evaluación Región de Los Lagos concurso 2022, del fondo de fomento de medios de comunicación social Regionales, Provinciales y Comunales.

En tercer lugar, se presenta la Planificación respecto de programación y lineamientos de trabajo de la Comisión Social, informando que se modificó la visita a Bariloche para el 25 de julio 2022, donde se pedirá una solicitud del Consulado al Registro Civil.

El Consejero Francisco Reyes, deja establecido que esta reunión debe ser coordinada con el Gobierno de Chile.

Se coordinará esta visita a Bariloche con Nicolas Diaz, Jefe de Comunicaciones del Gobierno Regional.

Se propone realizar un encuentro Regional de habitabilidad rural con los pueblos mapuches, el Director de la CONADI, SERVIU, para buscar una solución a este tema.

Se solicitará al jefe de la División Social, que participe en la Comisión Social, considerando que está haciendo un calendario, las prioridades en materia de trabajo social y no se ha reunido con esta Comisión, por lo que se podría decir que el jefe de la División Social, está pauteando el trabajo de la Comisión Social, pero no ha participado con esta Comisión.

Se plantearon los temas de la glosa de bomberos, quedando pendiente la reunión con la Provincia de Palena.

Se informa, según correo enviado por el Jefe de División Social, el cual señala que se inicia el proceso de construcción de política regional del adulto mayor, con enfoque de género, de ruralidad. Se inicia la política regional de cuidados temporales, se inicia la construcción de los programas 2023, se realizará un manual con programas sociales del Gobierno Regional. Por tanto, se solicita tomar el acuerdo de reunirse con el Jefe de División Social, para ver estos temas.

Se realizará una reunión interna de coordinación de esta Comisión, realizar reunión con el Seremi de Vivienda y el Director de SERVIU para ver el tema de Política de Vivienda.

En puntos varios se informa que el jueves se presenta un proyecto de ley ante el Congreso, que se refiere a corregir las elecciones de los Consejeros Regionales y las Inhabilidades. (ANCORE).

Habrán 5 encuentros nacionales de ANCORE, 30 de junio y 1 de julio será el primer encuentro de los CORES de Chile en Chillan, posteriormente se reunirán en Antofagasta, Región de Valparaíso, Región de Los Lagos será en Chiloé, Región de Tarapacá, todos estos encuentros son financiados por la SUBDERE.

Se informa que hay una audiencia pedida en Santiago con la Ministra de Cultura, para ver el sitio de la memoria, la fecha se informará con antelación.

El Consejero Sr. Francisco Paredes, informa que en algunos colegios, específicamente el Colegio Gabriela Mistral, existe plaga de ratones, y cree que es necesario que esta Comisión aborde este tema. Por otra parte, señala que algunos colegios están sufriendo problemas de desabastecimiento de alimentos, y están dando comidas de mala calidad, solicita abordar este tema con la Seremi de Educación.

El Consejero **Sr. Nelson Águila**, solicita que en una próxima reunión se invite al Director del SENADIS para que informe sobre los programas. Así mismo para ver en qué etapa de las conversaciones van con el Gobierno Regional. Por otra parte, señala que el año antes pasado se aprobó un programa para artesanos, por lo que solicita se invite a quien corresponda para que informe a esta Comisión en que está este programa. Se solicita nuevamente, que el Jefe de División Social del GORE este participe de todas las Reuniones de esta Comisión.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en Comisión el día de ayer, se acordó solicitar el proyecto de Ley que se presentara el jueves para leerlo, y además de la reunión con la Ministra de Cultura, se pensó para poder complementar con una reunión con la Ministra de Derechos Humanos, que también tiene a cargo los sitios de memoria.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para autorizar a los Consejeros para que participen en un encuentro los días 30 de junio y 1 de julio en Chillan, por temas de SUBDERE.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor autorizar a los Consejeros para participar en encuentro convocada por SUBDERE en la ciudad de Chillan.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en reunión sostenida el día de ayer, se vio en primer lugar la Modificación Instructivo FRIL 2022 Región de Los Lagos. El Sr. Alejandro Macías, jefe del Departamento de Jurídica nos detalla que la modificación detalla el siguiente texto: Elimínese el párrafo primero del capítulo III etapa de ejecución, número 11 respecto de la limitación para firma de convenios para aquellas municipalidades que se encuentren con proyectos 2020 en desarrollo.

En segundo lugar se presenta la Nueva Estrategia de mesa de armonización y buen uso Borde Costero, expuso la jefa de Planificación Sra. Claudia Renedo quien da a conocer los objetivos de esta estrategia, la cual viene a construir un uso del Borde Costero Regional ordenado, armónico y sustentable,

mediante una Gobernanza colaborativa Público – Privada, procurando así la compatibilización de todos los usos posibles del Borde Costero, en las distintas áreas y zonas, precaviendo posibles requerimientos futuros y tomando en cuenta la realidad actual del uso, cabe mencionar que uno de los objetivos específicos es contabilizar los diversos usos del borde costero en nuestra región en el ámbito económico productivo, comercial e inmobiliario, proteger los ecosistemas, paisajes y patrimonio cultural entre otros.

En tercer lugar, se presenta el Estado de situación jurídica respecto de las obras en calle el Teniente, en cuanto a la toma de terreno en bien nacional de uso público. Se informa que la octava compañía de bomberos Puerto Montt, se ha efectuado tres licitaciones, la primera dejada sin efecto y las dos restantes desiertas sin interesados. Que el monto aprobado que se determina en convenio mandato (\$807 M). Se presenta solicitud de reevaluación por aumento de monto, el cual se incrementa en aproximadamente un 50% (cincuenta por ciento). MIDESO señaló a la municipalidad de Puerto Montt, dada su calidad de unidad técnica que, desde febrero 2022 se encuentra pendiente la presentación de un presupuesto oficial, esto es suscrito por tal entidad toda vez que el presentado no es oficial. Que dicha presentación es un trámite esencial, pues sin tal antecedente no es posible concluir el proceso de reevaluación. Respecto a la posibilidad de licitar con presupuesto referencial, no como disponible, ella no tiene impedimento legal. En este proyecto, luego de la reevaluación indicada, se podría modificar el convenio mandato y señalar que el presupuesto es referencial, pero para una nueva licitación pública. El máximo de amplitud, sobre el monto referencial, se determina por la ley y asciende al 10% (diez por ciento). Dicha definición debe ser tomada tras el respectivo análisis técnico y económico.

Lo que respecta a Calle El Teniente, se señaló que existe una ocupación ilegal en bien nacional de uso público, competencia en la resolución del problema, es exclusivamente de la municipalidad. No es posible que el GORE asuma obligación o compromiso de pago en la solución de esta situación, es decir, no es posible pagar expropiaciones, ni demoliciones a las personas que efectúan esta ocupación, puesto que ella se realiza sobre un bien nacional de uso público y no sobre un terreno privado. La municipalidad tiene la obligación y facultad legal exclusiva para hacer cumplir los decretos de demolición que ha suscrito.

La Comisión de Infraestructura acuerda pedirle a la unidad jurídica analizar la propuesta acordada de que se pueda licitar con presupuesto referencial, para que una empresa cuando postule con un presupuesto mayor, se pueda reevaluar y adjudicar de inmediato después de la reevaluación a esa empresa

El **Señor Presidente (S)**, solicita aprobación para la modificación del instructivo FRIL 2022, que paso por la Comisión de Infraestructura y que fue aprobada por unanimidad de los Consejeros. Por tanto, solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la modificación del instructivo FRIL 2022.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que la Comisión de Fomento Productivo, se reúne el martes 14 de junio 2022, en la sala de Reuniones del Consejo Regional de Los Lagos, con la presencia de las Consejeras Sra. María Angelica Barraza, Sra. Patricia Rada, los Consejeros Francisco Cárcamo, Cesar Negrón, Rodrigo Wainraihgt, Ricardo Kuschel, Nelson Águila, José Luis Muñoz, Rodrigo Arismendi, Francisco Cárcamo, Francisco Reyes, Andrés Ojeda y quien habla, Fernando Hernández.

Don Iván Davis, profesional de INDAP expone el programa RED A.F.C de crianceros de terneros lecheros, el cual tiene por objetivo mejorar la competitividad del sector ganadero de la Región de Los Lagos, desde la situación actual en la cual falta el eslabón de productores AFC especializados en crianza de terneros estandarizados, para generar al acabo de 2 años la primera red de al menos 40 – 60 ganaderos AFC.

Se solicita modificaciones en este programa con respecto a: Requisitos actuales en TTR: Productor/a con inicio de actividades.

Propuesta: Productor/a con o sin inicio de actividades.

Justificación: abarcar un universo mayor de postulantes. La población perteneciente a la AFC, en su mayoría no posee iniciación de actividades.

Se aprueba por unanimidad la modificación presentada por INDAP.

Requisito actual en TTR: contar con acceso a asistencia técnica regular (via INDAP).

Propuesta: agricultor/a, usuario/a, INDAP o potencial usuario/a INDAP, preferentemente con asistencia técnica INDAP.

Justificación: abarcar un universo mayor de postulaciones. Existen agricultores/as no usuarios de INDAP que realizan crianza de terneros sin embargo cumplen con el perfil de ser AFC o pequeño/a productor/a agrícola y por lo general tienen mejores condiciones para desarrollar la actividad.

La Comisión de Fomento, aprueba por unanimidad la modificación presentada.

En puntos varios, el Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que el plan pesquero artesanal, la estrategia de pesca artesanal de la Región de Los Lagos, tiene un retraso evidente, y solicita poder conocer en qué estado se encuentra. En segundo lugar, señala que está pendiente la reunión con la Fundación Chiquihue, para conocer el trabajo que se ha hecho, por otra parte, los pescadores de caleta Anáhuac, plantearon en algún momento el enfibrado para los botes como piloto, el cual quedo en trabajar la Fundación Chiquihue.

El Consejero Sr. José Luis Muñoz, menciona el acuerdo adoptado en reunión anterior con la presentación del programa de artesanías de Chile, donde se acordó la revisión del programa, por lo que solicita se pueda conocer este programa.

El Consejero Sr. Nelson Águila. Con respecto al programa artesanías Chile, solicita que se presente en esta Comisión por parte de quien corresponda.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, se refiere a las transferencias que se hace desde el Gobierno Regional, específicamente a INDAP, el cual tiene un programa de mecanización enfocada a las mujeres y jóvenes, usuarias de INDAP, donde quedaron 512 proyectos aprobados sin financiamientos.

El Consejero Sr. Francisco Paredes, se refiere al problema del gusano blanco el cual ataca las praderas, por lo que considera que sería bueno tener un programa de innovación. Por otra parte, se refiere a la mosca de la fruta, el cual tampoco se ha trabajado este programa.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación de la propuesta modificación de TTR programa de Red A.F.C de crianceros de terneros lecheros.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta modificación de TTR programa de Red A.F.C de crianceros de terneros lecheros.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco

Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la aprobación para la rectificación de los montos de iniciativas proyectos municipales, quedando establecido que el monto total sin utilizar, será proporcionado a la Municipalidad de Curaco de Vélez.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor la rectificación de montos de iniciativas de fondos no concursables municipales.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que esta Comisión se reunió el día viernes 10 de junio, donde se trato en primer lugar se vio la solicitud de concesión de uso gratuito a favor del Cuerpo de Bomberos de Purranque, el cual fue aprobado por unanimidad.

En segundo lugar, se presentó la solicitud de pertinencia del municipio de Rio Negro con proyecto de habilitación suministro de energía eléctrica del sector Chapaco, que favorece a 34 familias y el proyecto, también de Rio Negro, habilitación de suministro de energía eléctrica del sector Puente Huellelhue, que favorece a 7 familias.

Se informa que se aprueba un acuerdo tomado, para el cambio de presidente de la Provincia de Osorno, donde se decide repartirse el periodo por 8 meses la Presidencia, quedando en estos momentos como Presidente de la Comisión el Consejero Sr. Alexis Casanova, quien asume desde el 1 de julio hasta el 30 de enero.

El **Señor Presidente**, se solicita votación para la ratificación del nuevo Presidente de la Comisión Provincial Osorno, don Alexis Casanova quien asume el 1 de julio del 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la rectificación del nuevo Presidente de la Comisión Provincial Palena, siendo elegido el Consejero Sr. Alexis Casanova.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

COMISION DE DESCENTRALIZACION

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que el día de ayer pudieron explicar y dar cuenta de lo que fue la participación en el foro de descentralización en Rancagua, este fue el único Consejo Regional que estuvo representado en este foro, dicho trabajo se dividió en tres áreas, uno era desarrollo social, otro fomento y economía, ordenamiento territorial e infraestructura, participaron Ministros, Subsecretaria, SUBDERE y varios Gobernadores Regionales. Su participación estuvo junto con el Gobernador en el área de Fomento y Economía. Quedo pendiente un tema sobre el alcance jurídico legal y que tiene que ver con el acuerdo que tomaron los Gobernadores Regionales con el tema de devolver las 15 competencias, donde se necesita acuerdo del Consejo Regional para hacer efectiva esa devolución. Por otra parte, señala que se debe organizar como Provincias la entrega de la Estrategia Regional de Desarrollo, para eso, las Comisiones Provinciales deben definir en que comuna de la Provincia se hará la actividad, en la Provincia de Llanquihue ya está definido, será en la comuna de Puerto Varas, en la Provincia de Osorno se realizara en la comuna de Osorno, por tanto, quedan pendiente la Provincia de Palena y Chiloé.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, manifiesta su molestia, al informar que hablaron con el Alcalde de Osorno y no con los Consejeros, por tanto espera que esto no vuelva a pasar, considerando que los Consejeros son los que deben elegir o decidir.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que se acordó solicitar que se aclare quien es la contraparte de los Consejeros Regionales en el poder ejecutivo y dentro de las conclusiones que comento el Presidente de la Comisión de Descentralización, era la estructuración de un comité político, donde se incluiría al Gabinete mas algunos Gobernadores Regionales y dentro del oficio donde se iba a solicitar la información de la contraparte, se iba a preguntar también, cual es el rol de los Consejeros en ese comité.

Don Alejandro Macías, Jefe Jurídico del GORE, expone sobre el procedimiento administrativo de transferencias de competencias.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que la intención de los Gobernadores Regionales va por la línea del Presidente de la República por oficio, de baja las 15 competencias, porque al no pasar por los Gobiernos Regionales, es la lógica de lo que se está haciendo, señala que si esto no ha pasado por los Consejos Regionales, se están jugando la revocación por oficio al Presidente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que formalmente se debe solicitar, cual es el motivo de devolver estas atribuciones por oficio, por que no han llegado y al no haber llegado, existiría una suerte de nulidad de lo que inicialmente se intentó, cree que sería bueno tener una explicación del Presidente de los Gobernadores de Chile, para saber cual fue el objetivo de revocar precisamente su otorgamiento de atribución por oficios, lo cual debiera solicitarse formalmente.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, cree que hay un error en términos que se revoquen competencias sin un previo análisis de la Región, porque esto no puede ser nacional, esto no puede ser un informe, cada región es distinta a la otra y tienen sus realidades, por tanto solicita se ponga en tabla para la próxima Sesión y se pueda abordar en Comisión de Descentralización y ver una vez más las competencias ya entregadas.

El **Señor Presidente**, señala que en la Comisión de Régimen Interno se llegó a un acuerdo en el cual se iba hacer una reunión mensual con el Gobernador, por lo que solicita que se inicie una reunión poniendo este tema de desconcentración de facultades y atribuciones.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que se enteran a través del Abogado que la Asociación de Gobernadores Regionales, están constituidas legalmente y es una institución de derecho, por tanto solicita la posibilidad de hacer llegar el estatuto de constitución, para conocimiento de este Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Cesar Negron** sugiere a los Consejeros Regionales que se lean el informe del plan de competencia que lo tienen todos, para hacer una próxima reunión y para comenzar a sugerir que competencias les gustaría que estuvieran, así mismo, solicita invitar a don Ramon Espinoza, quien está a cargo de llevar este tema.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que la Comisión Provincial Llanquihue conjunta con la Comisión Social se reúnen en la comuna de Puerto Varas para ver el tema de bomberos, donde se expone el planteamiento del problema, crecimiento de Puerto Varas, quien tenía una proyección para el 2026 de mil llamados, proyección que se cumplirá este año, en base al gran crecimiento que ha tenido la ciudad, en base a esta problemática solicitan contar con un carro escala, donde como acuerdo se toma la decisión de hacer la solicitud al Gobernador para ver si se puede poner en tabla y buscar el financiamiento.

En segundo lugar, se vio la concesión de uso gratuito a favor del inmueble fiscal ubicado en calle San José esquina Santa Rosa, usada para la difusión de información turística de la Región de Los Lagos, la cual fue aprobada.

Los acuerdos tomados fueron, solicitar a bomberos un informe de salidas y llamados de emergencia en la Comuna, esto es para elaborar un plan de acción para ser financiado para la Comuna.

Se acordó solicitar al Gobernador Regional, la consideración de tener un carro de Bomba con escalera mecánica para la Comuna de Puerto Varas.

COMISION PROVINCIAL PALENA.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que esta comisión se reunió el día jueves 09 de junio de 2022, en las dependencias del Gobierno Regional de Los Lagos, donde se vieron las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito.

Corporación Nacional Forestal CONAF – sector La Puntilla – poblado y comuna de Chaitén.

La petición tiene por objeto continuar ocupando el inmueble para el acondicionamiento de plantas y mantener la infraestructura que permite la operación de las brigadas de incendios forestales y capacitación a los brigadistas que cada año prestan servicios a CONAF. Permite apoyar con ello en la recuperación de zonas dañadas en Chaitén. Se contempla el mejoramiento y habilitación de esta Beneficiando a los habitantes del Poblado y comuna de Chaitén, así como a los turistas que visiten la zona. El proyecto será financiado con fondos propios por un monto de UF 200 y fondos provenientes de terceros por UF 200 proyectos FNDR infraestructura mediante Cercado perimetral por un monto de UF 200 – Año 2022

La Comisión por unanimidad aprueba esta solicitud de concesión

Junta de Vecinos Esperanza los Tepuales – sector los Tepuales - poblado de Río Negro Hornopiren –comuna de Hualaihue.

Inmueble Fiscal ubicado en Los Tepuales calle sin nombre, Manzana E, sitio 4 y 5, Río Negro Hornopiren, que tiene una superficie de terreno de 440,10 m² y 456,70 m² respectivamente. La petición tiene por objeto ejecutar el proyecto de “construcción de sede vecinal y juegos infantiles “. Permitirá realizar actividades recreativas, reuniones, beneficios sociales entre otros. Pretenden iniciar con el mejoramiento del terreno, desmalezamiento, limpieza de matorrales y cierre perimetral en una primera etapa, para luego continuar con la construcción de la sede vecinal. Beneficiando directamente a 50 familias del sector. Se pretende postular a Fondos Públicos una vez obtenida la Concesión para la construcción de la sede. Hacer presente que los sitios se encuentran disponibles, no están siendo ocupados ni pretendidos por terceras personas. Se estima del todo pertinente acceder a la concesión solicitada por cuanto permitirá administrar la propiedad y evitar que se convierta en un foco de insalubridad y dar solución al requerimiento de la comunidad.

La Comisión por unanimidad aprueba esta solicitud de concesión

El segundo tema fue Información respecto del estado de situación del programa “Saneamiento de la tenencia irregular de la propiedad Patagonia Verde” de parte de Seremi de bienes Nacionales, donde se nos informó diferente saneamiento del programa Patagonia verde

Tercer tema, Estado de situación de las inversiones en la Provincia de Palena

En la reunión se trataron temas relacionados con ejecución y desarrollo de obras en la Provincia de Palena. La dirección de Vialidad ejecuta diferentes contratos a través de sus distintas modalidades de Conservación y Mejoramiento, tanto con financiamiento sectorial como FNDR.

Contratos de Caminos Básicos

Actualmente se ejecutan 3 caminos básicos por Conservación financiados con fondos sectoriales del MOP. Estos proyectos consisten en la aplicación de una base granular chancada protegida por un tratamiento superficial de asfalto, elementos de saneamiento y seguridad vial. Los tres contratos presentan retrasos respecto a sus programas iniciales

Contratos Globales

Actualmente la Provincia de Palena cuenta con 2 contratos Globales con sus respectivas asesorías. Estos contratos Globales tienen un plazo de 4 años y tienen por objetivo el mantenimiento a través de operaciones de conservación rutinarias como Re perfilado simple, limpiezas de faja, bacheos asfálticos,

limpiezas de alcantarillas, limpieza de señales verticales, entre otras, y las conservaciones periódicas como recebo con material granular, instalación de barreras metálicas, instalaciones de alcantarilla, construcción de elementos de saneamiento, instalaciones de señales, etc. Actualmente estos contratos están en su etapa inicial, de levantamiento del estándar de servicio principalmente en las rutas pavimentadas

Contratos de Conservación

Tradicional Actualmente la Provincia de Palena se ejecutan 4 contratos de Conservación Tradicional, que tiene por objetivo dar soluciones específicas en materia de conectividad. En el último periodo la dirección Regional de Vialidad se ha enfocado en materia de reposición de puentes de madera, que por definición tienen carácter de provisorios. En estos contratos se busca reemplazar puentes de madera por estructuras que permitan el desarrollo económico del sector y ofrecer mayor seguridad a los usuarios. Como es el caso del sector El amarillo, donde se reconstruyen 3 puentes afectados por derrumbes y la reposición de puentes en el camino costero de Hualaihue. Otro contrato en desarrollo es la conservación en el sector el Espolón, que consiste principalmente en consolidar la ruta, a través, de recebo con material granular, además del mejoramiento del saneamiento superficial

Contratos Específicos

Los contratos específicos en etapa Obra, corresponden a mejoramientos de la ruta, a través de cambios de estándar (ensanches, terraplenes, expropiaciones, mejoramientos del trazado). El contrato considera la pavimentación de la ruta, para lo cual será necesario la colocación de capas granulares, además del reemplazo de 4 puentes por estructuras definitivas, sin restricción de carga

Contratos Seguridad Vial

Los contratos de Seguridad, en específico las conservaciones de seguridad vial en zonas pobladas travesías, tienen por objetivo implementar con elementos de seguridad vial en zonas pobladas con características semiurbanas emplazadas en rutas tuición de la dirección de Vialidad. Se adjunta minuta específica del contrato "conservación de seguridad vial en zonas pobladas travesía ruta 7 sector Hornopiren, sector aduana caleta puelche, provincia de Palena y sector Pelluco, Puerto Montt, Provincia de Llanquihue

Dentro de los Acuerdo se estableció continuar con las políticas de Conservación de la red vial. Los programas de trabajo de los contratos globales se definirán en detalle a través de las distintas participaciones ciudadanas y

compromisos de la autoridad regional, comprometiendo obras específicamente en sector Lago Cabrera.

Se compromete por parte de esta dirección de vialidad presentar un anteproyecto para la península de Ayacara, que servirá para evaluar futuras inversiones en el sector. Respecto a la consulta de la concejala Alejandra Torres respecto al cobro para el traslado de maquinaria en el lago Espolón, realizadas las consultas pertinentes, el cobro indicado por la concejala corresponde al convenio con el Ministerio de Transporte por el uso de barcaza Esperanza. El uso de la balsa San Fabian, perteneciente a la dirección de Vialidad no considera ningún cobro para la municipalidad la comisión se reunirá el día jueves 16 de junio de 2022, a las 15:00 hrs, con la finalidad de abordar el estado de situación construcción camino Ruta W- 807 sector Puente NEGRO- Pte. Aquellas Chaitén

COMISION MEDIO AMBIENTE

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que la Comisión Medio Ambiente, se reúne el martes 14 de junio 2022, donde en primer lugar se presentan Informes emanados del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8º y 9º de la Ley N°19.300 y el Artículo 22 Ley de la LOC N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

1.- Declaración de impacto ambiental EIA Balneario Fluvial Rio Damas, Osorno.

Expone la Sra. Rossana Mora, profesional de la División de Planificación del GORE, declaración de impacto ambiental EIA Balneario Fluvial Rio Damas, Osorno, siendo su principal objetivo la habilitación de un balneario fluvial con viviendas y equipamiento de esparcimiento y turismo, tanto para los habitantes de Osorno como para los turistas que visitan la ciudad. Este proyecto se compone de 85 viviendas unifamiliares y 272 colectivas con equipamientos turísticos y comerciales.

El titular desarrolla un análisis para demostrar la relación que el proyecto y sus actividades presentan con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020. Destaca en este análisis su vinculación con los ejes de desarrollo sustentabilidad y competitividad regional; y recoge, además, aquellas definiciones que tienen un carácter territorial, como es la integración regional y el desarrollo urbano de la ciudad de Osorno.

Sin embargo, al presentar este proyecto un carácter turístico, solicitamos que el titular agregue al presente capítulo de la DIA, un análisis de vinculación con los ejes y definiciones de la Política Regional de Turismo de la Región de Los Lagos. Por lo anterior, el Gobierno Regional presenta observación al determinado proyecto.

La Comisión de Medio Ambiente conjunta, aprueba por unanimidad el proyecto observado por parte del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente (S)** solicita votación para la aprobación de la Declaración de impacto ambiental EIA Balneario Fluvial Rio Damas, Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe presentado por el GORE respecto de la Declaración de impacto ambiental EIA Balneario Fluvial Rio Damas, Osorno.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

2.- Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de salmones.

Se informa que este proyecto consiste en la ampliación de biomasa de centro de engorda de salmones "Caguach", código de centro N° 102104, que corresponde a un centro de cultivo de recursos hidrobiológicos, mediante un sistema intensivo, cuya actividad fue aprobada por la autoridad ambiental mediante la Resolución de Calificación Ambiental N° 541/2012.

El proyecto tiene por objetivo aumentar la producción máxima de biomasa autorizada mediante RCA N° 541/2012 (Anexo Ia.1 de la DIA), con el fin de pasar de 3.600 anuales a 6.600 toneladas por ciclo productivo de salmónidos, en una concesión de acuicultura de 10 ha de superficie, ubicada en un Área Apropiada para el Ejercicio de la Acuicultura (AAA), en la Región de Los Lagos. El Gobierno Regional presenta observaciones en esta adenda. Se realizan dos solicitudes por parte de la comunidad. La Comisión Medio Ambiente conjunta se aprueba por unanimidad, proyecto observado.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de salmones

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor el informe que se presenta con observaciones respecto a la Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de salmones.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

3.- Planta de Tratamiento de RILES PFC Santa Helena.

El proyecto tiene como objetivo principal, tratar y valorizar los Residuos Industriales Líquidos (Riles) generados de la planta faenadora de carne de la empresa Toromiro Spa, mediante su aprovechamiento para riego en praderas, se ubica en la Hacienda Coihueco, Hijueta 23ª de la comuna de Puerto Octay, Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, perteneciente a la empresa Toromiro Spa.

Los Riles generados en el proceso productivo provendrán principalmente del proceso de faenamiento de los animales y la limpieza de equipos, los cuales presentan como principales contaminantes: aceites y grasas, sólidos suspendidos, DBO, fósforo y nitrógeno, de acuerdo con la caracterización referencial, estimándose una generación total 39,5 m³ por hora (8 horas).

No hay observaciones a la presente Adenda.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros el informe emanada del Gobierno Regional referente a esta ADENDA.

El **Señor Presidente (S)** solicita votación para la aprobación de la Planta de Tratamiento de RILES PFC Santa Helena.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional respecto a la Planta de Tratamiento de RILES PFC Santa Helena,

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

4.- DIA Instalación de 3 aerogeneradores Purrunque 1.-

El objetivo de este Proyecto es producir e inyectar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), la energía eléctrica producida a través de la generación eólica de 48,6 GWh en promedio anual, mediante la instalación y operación de 3 aerogeneradores con una capacidad total de 20,4 MW.

El Proyecto aprovechará el recurso eólico existente en el territorio, mediante la construcción y operación de tres (3) aerogeneradores. Dichos aerogeneradores son de hasta 6,8 MW de potencia cada uno, que serán interconectados entre sí a través de una línea de distribución eléctrica soterrada de media tensión (23 KV) hasta una línea de convergencia común. Esta última, será conectada a la red de distribución de media tensión, propiedad de la distribuidora de Luz Osorno, del Grupo SAESA.

En total, la superficie de todos los predios donde se localizan las obras del proyecto es de 248,8 ha. El área efectivamente utilizada por el Proyecto, que incluye todas las obras permanentes y transitorias, corresponde a 4,89 ha. Conexión con la comunidad: Consejo de Comunidades Mapuche Williche Purranque. Además, colindantes al área de obras del proyecto, existe una comunidad organizada a través de la denominada Junta de Vecinos de Población Carrasco.

Se logra acuerdos de Cooperación Conjunta Consejo de Comunidades Mapuche Williche de Purranque y Windkraft Purranque 1 SpA, que incluye compromisos de apoyo por parte del Titular hacia dicho Consejo.

La Comisión de Medio Ambiente acuerda hacer reunión el día Jueves a las 11:00 horas, invitando al Director del SEA y al titular del proyecto, para terminar el informe del proyecto de aerogeneradores Purranque 1,

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros el informe sin observaciones presentada por el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente (S)** solicita votación para la aprobación del DIA Instalación de 3 aerogeneradores Purranque 1.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado del Gobierno Regional respecto del DIA Instalación de 3 aerogeneradores Purranque 1.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B,

Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

5.- EIA Parque eólico Los Lagos del Sur.

Expone la Sra. Rocío Vera, quien informa el titular del proyecto revisa los Instrumentos de planificación: Política Regional de Turismo y Plan Regional de Gobierno, y señala que el Proyecto, por su contenido y objetivos, no se relaciona con sus lineamientos; pero tampoco se contrapone a éstos ni los limita, señalando que la existe una Relación neutra.

En conclusión, la tipología de proyecto se encuentra establecida en las definiciones estratégicas de los instrumentos de planificación de desarrollo regional del Gobierno Regional.

El titular del proyecto analiza los instrumentos de planificación: Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Política Regional de Turismo e Imagen Región 2015-2025 y Plan Regional de Gobierno 2018-2020 e identifica en ellos la vinculación con sus ejes estratégicos. Sin embargo, para realizar el proceso de evaluación ambiental se le informa al titular del proyecto que la Estrategia Regional de Desarrollo 2030 que se encuentra vigente esta publicada en la página de la institución.

Se aprueba por unanimidad el informe con observaciones presentado por el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente (S)** solicita votación para la aprobación del EIA Parque eólico Los Lagos del Sur.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado por el Gobierno Regional presentado con obsecraciones respecto al EIA Parque eólico Los Lagos del Sur.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

6.- DIA Complementaria Parque Punahuel.

El proyecto en evaluación no tiene relación con los objetivos estratégicos regional, tampoco interfiere ni se contrapone.

La tipología de proyecto se encuentra establecida en las definiciones estratégicas de los instrumentos de planificación de desarrollo regional del Gobierno Regional.

El titular del proyecto analiza los instrumentos de planificación: Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Estrategia Regional de Innovación, Política Regional de Turismo e Imagen Región 2015-2025 y Plan Regional de Gobierno 2018-2020 e identifica en ellos, vinculación con sus ejes estratégicos; cómo será el contar con un sitio de disposición controlado y autorizado que disminuirá la disposición ilegal de residuos, lo cual indirectamente favorece a la protección de los ecosistemas; la modificación del control aviar, reemplazando los caños espantapájaros por disparadores láser debido a la presencia de fauna en estado de conservación, procurando el cuidado de la biodiversidad reconocida en las caracterizaciones ambientales presentadas en la DIA; el proyecto considera en su etapa de cierre la recuperación del área utilizada como depósito de residuos al habilitar un parque en el cual se usarán sólo especies nativas y los impactos declarados no interfieren con las actividades turísticas reconocidas en el sector y área de influencia del valor turístico. A su vez, realizados los procesos de participación ciudadana y habiéndose respondido las observaciones de la ciudadanía, y según lo expuesto en el documento "Descripción de modificación del proyecto o actividad" pág. 3, del expediente RE0010-Adenda-001_Rev0, y en atención al oficio N° 202210102156 que invita a participar en reunión el día 13 de junio a las 15 hrs. con el titular del proyecto, en consideración a los cambios al proyecto expuestos en la Adenda recientemente presentada, en esta reunión el Consultor a cargo del proyecto, expuso ante el comité técnico, los principales aspectos contenidos en la Adenda.

El servicio se pronuncia conforme con la Adenda complementaria presentada.

La Comisión conjunta aprueba por unanimidad el proyecto DIA Complementaria Parque Punahuel.

El **Señor Presidente (S)** solicita votación para la aprobación de DIA Complementaria Parque Punahuel.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el informe emanado del GORE respecto a DIA Complementaria Parque Punahuel.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

En puntos varios, la Consejera Sra. Patricia Rada, solicita invitar a la Organización FIMA, quien presentó un proyecto que tiene que ver con innovación democrática para la acción climática.

Se acuerda solicitar a través de la ley del Lobby para invitar a esta organización.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita pedir información por parte de Contraloría respecto al sumario del Director Nacional del SEA de la Región de Los Lagos. Por otra parte, propone la posibilidad de conversar con los Seremis de Energía y Medio Ambiente, invitarlos si es posible, para ver el tema de la destrucción del bosque nativo, hablar sobre la contaminación, del costo de la leña.

El Consejero **Sr. Rodrigo Wainraihgt**, solicita invitar a una empresa que se dedica al banco de bono carbono, quienes proponen la conservación de bosque nativo.

Se informa sobre los temas pendientes de la Comisión, mencionando que se acordó algo relacionado con el pacto para la sustentabilidad, la industria salmonera y la reunión con los Parlamentarios, está el plan de contaminación atmosférica de Osorno que se amplía hasta Puerto Montt, se verá el tema del cambio de calefactores, donde se entregaron recursos del FNDR, el plan de descontaminación de los ríos, el tema del desarrollo de los residuos sólidos de la Región.

El **Señor Presidente (S)**, señala que de acuerdo a lo señalado por las Comisiones Provinciales se solicita votación para las aprobaciones de las siguientes solicitudes.

Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo y largo plazo, a favor de:

- Corporación Nacional Forestal CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector la Puntilla del Poblado y comuna de Chaitén. En votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de CONAF.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Junta de Vecinos Esperanza Los Tepuales, respecto de los sitios fiscales en los Tepuales calle sin nombre, Manzana E, sitios 4 y 5 Rio Negro Hornopiren.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de Junta de Vecinos Esperanza Los Tepuales de Rio Negro Hornopiren.

6 Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- Cuerpo de Bomberos de Purranque, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Crucero, comuna de Purranque.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de Bomberos de Purranque.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

- INFORMATUR Puerto Varas Asociación Gremial, respecto de inmueble fiscal ubicado en Edificio Publico calle San José, esquina Santa Rosa primer piso.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor 1 voto de abstención la concesión de uso gratuito a favor de INFORMATUR Puerto Varas, Asociación Gremial.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Voto de abstención Consejera Regional Sr., Patricia Rada Salazar.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que su abstención es porque justo arriba de ese espacio, se encuentra la oficina del Registro Civil de Puerto Varas, y en función de ese espacio es que no se ha podido instalar un ascensor en ese edificio.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que es una situación que hay que plantearlo, considerando que el acceso universal hoy de debe garantizar y si esto impide ese acceso universal, cree que se debe abordar.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que esta Comisión se reunió el 13 de junio, donde se acordó solicitar a sectores que incorporen sus iniciativas al ARI Sectorial. Actualizar a la brevedad posible la cartera del plan de rezago considerando requerimientos municipales.

Se trabajará de la manera más coordinada posible con los equipos municipales, en la ejecución de las iniciativas y en la actualización del plan de rezago.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para la ratificación del viaje del Consejero Manuel Rivera, quien participo en reunión en la Región de Ñuble.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la rectificación de la participación del Consejero Manuel Rivera en la Región de Ñuble.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente (S)**, solicita votación para ratificar la participación del Consejero Manuel Rivera, en la comuna de Osorno de acuerdo a invitación enviada por la Diputada Emilia Nuyado, en calidad de Consejero Regional.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se abstiene de votar esta ratificación, porque le dijo al Consejero Rivera que si quería ir a esa reunión, tenía que ir con sus propios medios y no como Consejero, porque fue a tratar temas importantes en lo personal, por tanto no le parece correcto que se pidan recursos del estado para una reunión política.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que lo que dice la Consejera Barraza es falso, porque no fue una reunión política, sino mas bien fue una reunión con las comunidades indígenas de San Juan de la Costa, donde se planteo un tema de habitabilidad rural, tema que se trato en la Comisión Social y donde se llego al acuerdo de hacer una reunión con Vivienda.

Se rechaza la ratificación porque no se alcanza la votación para ser aprobada, con solo 7 votos a favor.

El **Señor Presidente (S)**, señala que se vio lo que sucedió entre Delegación Presidencial, Gobierno Regional y Seremi de Gobierno, respecto al tema de género, donde no se invito a la Consejera Patricia Rada, por lo que se enviara un oficio al Ministerio del Interior, a la Delegada Presidencia y al Gobernador Regional, por tanto solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar al Ministerio del Interior, Delegada Presidencial y Gobernador Regional, solicitando información del porque no se invito a la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género del Consejo Regional al encuentro donde se vio el tema de género.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B,

Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla invita a la División de Infraestructura, doña Barbara del Pino.

Expone la Jefa de División de Infraestructura, quien informa sobre el estado de situación de obras complementarias del hospital de Quellón y Ancud.

El **Señor Presidente**, solicita que se agoten todas las instancias para que efectivamente exista un aporte del Gobierno Central.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que el conocimiento de la oferta técnica y económica de acuerdo a la carta GANT era en el mes de mayo, se han ido corriendo los plazos, por algunas consultas que están haciendo las empresas interesadas en esta licitación, por tanto consulta si esto es efectivo y conocer a priori saber si existen o no interés por parte de las empresas por los montos, pero no le cuadran los tiempos, porque se señala que en el mejor de los escenarios se estaría partiendo en septiembre las obras complementarias, pero dice que hay un detalle, se conoce la oferta económica, existe interés por una empresa por un monto que será superior, y ese diferencial lo mas probable que lo soliciten al Gobierno Regional, y no sabe si en tres meses se pueda hacer ese proceso administrativo.

La Jefa de División de Infraestructura da respuesta a la consulta realizada por el Consejero Francisco Cárcamo.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, consulta si para aprobar la licitación necesitan autorización de la Contraloría y cuanto tiempo se esta demorando Contraloría.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que este es un tema antiguo y que se ha estado trabajando hace mucho tiempo y que tiene su data en términos de antigüedad. Señala que existen 9 descripciones que son distintas iniciativas y todas las que indican sin avance, entiende que son las que hay que licitar, entiende que la unidad técnica sigue siendo Vialidad y es Vialidad quien licita. Dice que este es un ejemplo de lo que no hay que hacer, y cree que hay que agotar todas las posibilidades, y se puede adjudicar con un trato directo.

Se presenta el hospital de Quellón, por parte de la Jefa de División de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que había un punto crítico donde era responsable la Municipalidad de Quellón, que es el plano regulador por tanto consulta si fue hecho por la municipalidad.

Se le responde al Consejero Cárcamo que este no está hecho, se pidió autorización, pero no afecta la apertura del hospital.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que lo que se esta discutiendo son los traspasos de competencias y dice que este proyecto lo tomo muchas veces como un mal ejemplo, y como Consejeros tuvieron la posibilidad de hacer alguna observación en el plan regulador, porque fue aprobado.

El **Señor Presidente (S)**, agradece a la Jefa de la División de Infraestructura y agradece a los funcionarios de Salud y no existiendo más temas en tabla, siendo las 17:20 hrs, se da por finalizada la Sesión N°12 del Consejo Regional, norma que indica el caso de Subrogación del Gobernador en la Presidencia del CORE, Ley Orgánica Constitucional N°19.175 en su artículo 23, el Gobernador Regional en caso de ausencia o incapacidad temporal deberá ser reemplazado conforme a los incisos siguiente:

Mientras proceda la subrogación la presidencia del Consejo Regional la ejercerá el Consejero Regional presente que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección de los Consejeros Regionales respectivos.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN
SESION ORDINARIA Nº 12 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022
EN DEPENDENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS, DE LA CIUDAD Y COMUNA
DE DALCAHUE**

- ACUERDO Nº 12 – 01** Aprobar, por unanimidad, modificar el Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2022 Región de Los Lagos, en el siguiente tenor; “Elimínese el párrafo primero del Capítulo III Etapa de Ejecución, número 11, respecto de la limitación para firma de convenios para aquellas municipalidades que se encuentren con proyectos 2020 en desarrollo.”
- ACUERDO Nº 12 – 02** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Ampliación de Biomasa de Centro de Engorda de Salmones”, código de centro Nº 102104, Centro Caguache, RCA Nº541/2012.
- ACUERDO Nº 12 – 03** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Balneario Fluvial Río Damas”.
- ACUERDO Nº 12 – 04** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la Adenda “Instalación de 3 Aerogeneradores Purranque 1”.
- ACUERDO Nº 12 – 05** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Planta de tratamiento de riles PFC Santa Helena”.
- ACUERDO Nº 12 – 06** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la EIA “Parque Eólico Los Lagos del Sur”.
- ACUERDO Nº 12 – 07** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA complementaria “Parque Punahuel”.
- ACUERDO Nº 12 – 08** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a una unión de trabajo en materia de traspaso de competencias y de presupuesto, esto último en el contexto de la formulación presupuestaria del año 2023, la cual se llevó a cabo el día lunes 13 de junio, entre las 12:00 y 17:30 horas, en dependencias de la del Gobierno Regional de Ñuble, Libertad S/N, Segundo Piso, Chillán.

Se adjunta invitación de la actividad. (Invitación fue remitida el día 06 de junio de 2022, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día jueves 01 de junio del año en curso).

Se adjunta Invitación, y el Dictamen Nº 1335N17 de Contraloría General de la República, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 12 – 09

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el saldo pendiente del proyecto denominado “Adquisición equipos y equipamientos para hospitales Provincia de Palena” código IDI 30428989-0, por un monto de \$45.742.000.-, con cargo al FNDR totalizando una inversión de \$505.926.000.-. Asimismo, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el ítem de “Mobiliarios y Otros”, la cantidad de \$28.678.000.-, según el siguiente detalle:

Provisión	Sub	Item	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
	29			Adquisición de activos no financieros		
		05		Máquinas y Equipos		28.678
		04		Mobiliarios y Otros	28.678	
				TOTAL INCREMENTO	28.678	28.678

ACUERDO Nº 12 – 10

Aprobar, por unanimidad, identificar recursos del proyecto “Adquisición equipos y equipamiento para habilitación pabellón CMA”, por un monto de \$251.380.729.-, con cargo al FNDR, en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022. Además, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 el ítem de “Mobiliarios y Otros”, la cantidad de M\$168.209.-, y dejando la diferencia de \$83.171.207 para presupuesto futuros, según el siguiente detalle:

Provisión	Sub	Item	Asig.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
	29			Adquisición de activos no financieros		
		05		Máquinas y Equipos		168.209
		04		Mobiliarios y Otros	168.209	
				TOTAL INCREMENTO	168.209	168.209

ACUERDO Nº 12 – 11

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Reposición veredas Villa Dorada, Osorno” comuna de Osorno, código IDI 40035147-0, por un monto de \$100.607.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 12 – 12

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 la etapa de ejecución del proyecto “Reposición camión recolector RSD Unidad medio Ambiente, aseo y ornato, San Juan de La Costa” comuna de San Juan de La Costa, código IDI 40037766-0, por un monto de \$154.700.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO Nº 12 – 13

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías de la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento urbanístico Avenida O’Higgins y Avenida San Martín Castro”, comuna de Castro, código IDI 40002877-0, por un monto de \$12.578.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión del proyecto de \$3.791.934.000.-

ACUERDO Nº 12 – 14

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem consultorías de la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Escuela rural de Huillínco, Chonchi”, comuna de Chonchi, código IDI 30126487-0, por un monto de \$11.700.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión del proyecto de \$87.460.000.-.

ACUERDO Nº 12 – 15

Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- 1.- Corporación Nacional Forestal CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector la Puntilla del poblado y comuna de Chaitén.
- 2.- Junta de vecinos Esperanza Los Tepuales, respecto de los sitios fiscales en los Tepuales calle sin nombre Manzana E, sitios 4 y 5, Río Negro Hornopirén.
- 3.- Cuerpo de Bomberos de Purranque, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Crucero, comuna de Purranque

ACUERDO Nº 12 – 16

Manifiestar opinión favorable, por mayoría absoluta, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- 1.- Informatur Puerto Varas Asociación Gremial, respecto de inmueble fiscal ubicado en Edificio Público calle San José, esquina Santa Rosa primer piso

ACUERDO Nº 12 – 17

Aprobar, por unanimidad, los siguientes lineamientos tendientes a generar programas en el área de Fomento Productivo y Social, por un marco presupuestario de M\$9.000.000.000.- con cargo al FNDR; en el contexto de los recursos del Subtítulo 31 que quedan como delta entre el marco presupuestario y el marco programado.

- Que, los programas se circunscriban a las Provincias y su alcance sea territorial.
- Programas orientados a la pesca artesanal
- Priorizar Programa de Turismo por Provincia.
- Programa de apoyo a los artesanos de la región
- Programas orientados a agrupaciones que trabajan con discapacitados en la región.
- Programas dirigidos a Mujeres emprendedoras rurales y urbanas.
- Programas dirigidos a los mercados
- Programas de prevención en el consumo de Drogas, Alcohol, y la presencia de la delincuencia, generando actividades deportivas y recreativas en los diversos territorios vulnerables de la región.
- En relación a lo anterior, generar programas de apoyo al buen uso del tiempo libre de niños y jóvenes x comuna o por provincia.
- Programas de salud como colonoscopia, prótesis, etc.
- Programa de apoyo a intervenciones quirúrgicas a la lista de espera de personas con grado de discapacidad.
- Programas orientados a la actividad apícola de la región.
- Programa dirigidos a adultos mayores.
- Iniciativa dirigida a proyectos de electrificación, transfiriendo recursos a los respectivos municipios para apoyar a los beneficiarios, dado que, el pago por solución paso de los 150 mil a 700 mil aprox.
- Iniciativas de ampliación de red de APR.
- Programa dirigido a territorios indígenas de la región, sobre todo en la Provincia de Osorno.
- Programa orientado a temas agro ecológicos en la Provincia de Palena.
- Programa dirigido a la agricultura familiar campesina con foco en género en Llanquihue.
- Entre otros lineamientos que se puedan agregar.

ACUERDO Nº 12 – 18

Aprobar, por unanimidad, la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2022.

ACUERDO Nº 12 – 19

Aprobar, por unanimidad, modificar los TTR del programa “Red AFC de crianceros de terneros lecheros”, código IDI 40024244-0, en el siguiente entendido:

- 1.- Requisito actual en TTR dispone “Productor/a con inicio de actividades, se modifica por “Productor/a con o sin inicio de actividades”. Modificación que se justifica para abarcar un universo mayor de postulantes. La población perteneciente a la AFC en su mayoría no posee inicio de actividades.
- 2.- Requisito actual en TTR dispone “contar con acceso a asistencia técnica regular” (vía INDAP), se modifica por

“Agricultor/a usuario/a INDAP o potencial usuario/a INDAP, preferentemente con asistencia técnica INDAP”. Modificación que se justifica por pretender abarcar un universo mayor de postulantes. Existen agricultores/as no usuarios de INDAP que realizan crianza de terneros, sin embargo, cumplen con el perfil de ser AFC o pequeño/a productor/a agrícola y por lo general tiene mejores condiciones para desarrollar la actividad.

ACUERDO Nº 12 – 20 Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley Nº 21.395 Presupuesto para el sector Público correspondiente al año 2022, el financiamiento de Fondos No concursables Actividades Municipales

ACUERDO Nº 12 – 21 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, para participar de una jornada de trabajo convocada por SUBDERE, para los días jueves 07 y viernes 08 de julio de 2022, en la comuna y ciudad de Chillan.

ACUERDO Nº 12 – 22 Aprobar, por unanimidad, la Presidencia de la Comisión permanente del Consejo Regional de Los Lagos, en el periodo comprendido abril 2022 - abril 2023, que se pasa a indicar:

A) COMISIÓN PROVINCIAL OSORNO: Sr. Alexis Casanova Cárdenas.

ACUERDO Nº 12 – 23 Aprobar, por unanimidad, en el contexto de las diversas actividades y tareas que se están llevando a cabo por parte de los diferentes servicios en materia del manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios en la región, se propone unificar las acciones gubernamentales, debiendo actuar los diferentes órganos del estado de manera uniforme y coordinada. Por tanto, se propone poder generar una mesa en conjunto con los todos los entes con competencia, para poder arribar a la unificación de un criterio de salida, para la situación de las Provincia de Chiloé y Osorno. Asimismo, se solicita incorporar al Consejo Regional y sus actores, en la búsqueda de solución integral.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 12

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 15 DE JUNIO DEL 2022 EN LA COMUNA DE DALCAHUE.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE. (Certificado médico)
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS. (Certificado médico)
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ. (Certificado médico)
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS. (Certificado médico)
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.

[Handwritten signature]

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
LOS RIOS